

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9946** *MOLOPAN, S.L.*

La Junta General de Socios, celebrada el 9 de abril de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir a cero y aumentar simultáneamente el capital social en 30.000 euros, mediante creación de 3.000 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una, siendo su contravalor en cuanto a 1.552 participaciones mediante compensación de créditos y el resto, es decir, en cuanto a 1.448 participaciones mediante aportaciones dinerarias. Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de nuevas participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, con una relación de cambio de 4 participaciones sociales nuevas por cada antigua.

El socio no asistente a la Junta don José Ignacio Lorda Espès, tiene derecho a asumir 1.000 participaciones sociales, representativas del 33,33% del nuevo capital social por un valor nominal de 10.000 euros, a desembolsar totalmente mediante aportación dineraria. El ejercicio de este derecho deberá realizarse en el plazo de un mes desde la publicación de la oferta de asunción de participaciones en el BORME. El desembolso se realizará mediante su ingreso íntegro en la cuenta de la sociedad de Caja Laboral, n.º 3035 0314 71 3140004121 en ese mismo plazo de un mes debiendo remitirse comunicación a la Sociedad acompañando resguardo acreditativo del ingreso. A las participaciones sociales no asumidas, les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 9 de abril de 2010.- El Administrador único, José Manuel Molia Pérez.

ID: A100024748-1